**CIRCULAR Nº 081**

**Para:** Rectores (a) de Establecimientos Educativos Oficiales y del Banco de oferentes del Distrito de Cartagena.

**De:** Alexandra Margarita Herrera Puente – Directora de Cobertura Educativa.

**Fecha:** Mayo 12 de 2022.

**Asunto:** Reporte de Acudientes en SIMAT.

Estimados (a) rectores (a), reciban un cordial Saludo,

De acuerdo con las directrices emanadas en la Resolución Nº 2327 de 2021 y 2777 de 2022, mediante el cual se establece el proceso de gestión de matrícula, es competencia de los rectores, actualizar la información personal del alumno con base en los documentos entregados por el padre de familia y/o acudientes y garantizar la calidad, veracidad y actualización de la información de los estudiantes registrados en el Sistema de Información de Matrícula SIMAT.

*Es importante mencionar que la completitud y actualización de la información de los padres de familia y/o acudientes en el sistema, es una necesidad apremiante para las búsquedas activas de los niños, niñas y adolescentes que abandonen el sistema educativo y la toma de decisiones en la implementación de estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.*

A corte del 12 de mayo del presente año, falta un 12% de la información de acudientes en las instituciones educativas oficiales y un 82% de la información en la matrícula contratada en Banco de oferentes. La Secretaría de Educación en su misión de lograr el goce efectivo del derecho de educación de nuestras niñas, niños adolescentes y jóvenes en claves de trayectorias completas en el distrito de Cartagena de Indias, nos permitimos solicitarles la actualización de los datos de contacto de los acudientes en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT, con el fin de contar con información verídica y eficiente, que nos permita realizar una debida georeferenciación de la oferta educativa en el Distrito.

Recomendamos además realizar jornadas de actualización de los datos reportados en SIMAT a fin de validar y garantizar que la información que están reportando goce de la calidad que se requiere.

Le recordamos que, para apoyar el trabajo, desde la oficina de cobertura educativa hemos diseñado una plataforma para que sean los mismos acudientes que reporten su información, y esta quede a disposición de los operadores de SIMAT para cumplir con el compromiso. Aquí también pueden ingresar la información que requiere SIMPADE. Solo requiere que les entreguen el link a los acudientes.

Agradecemos toda su gestión, de requerir apoyo favor apoyarse en los ingenieros de soporte SIMAT.

Cordialmente,

Alexandra Herrera P.

**ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE**
Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Reviso: Angel Pérez Salgado, P.U Estrategias de Acceso.

Proyectó: María Elena Arrieta_A sesora Externa Cobertura

Anexo: Enlace con instructivo.

# HERRAMIENTA DE APOYO PARA REPORTAR O ACTUALIZAR ACUDIENTES E INFORMACION DE SIMPADE

El siguiente link debe ser enviado los padres de familia o acudientes a través de los docentes a para que estos ingresen y reporten sus datos.
https://operador.cartagena.gov.co/acudientes_form.php

El Ingreso lo puede hacer a través de cualquier medio electrónico. El Familiar al ingresar encontrará la siguiente pantalla.

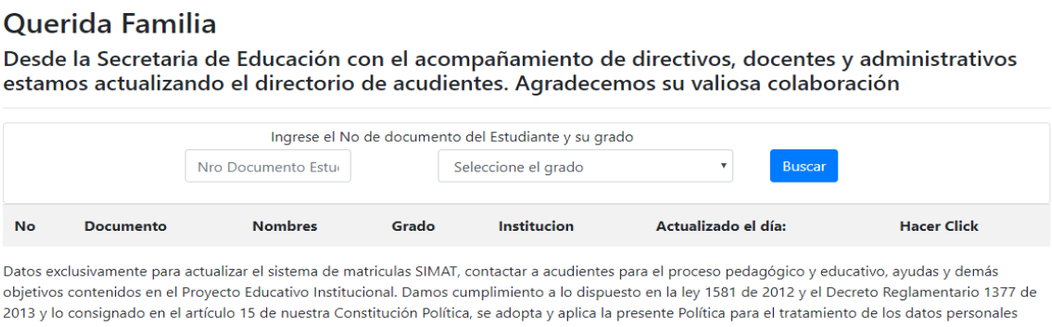


Al ingresar el documento de identidad y el grado, si los datos están bien digitados le aparecerá el nombre del estudiantes y la institución y el botón para actualizar los datos.

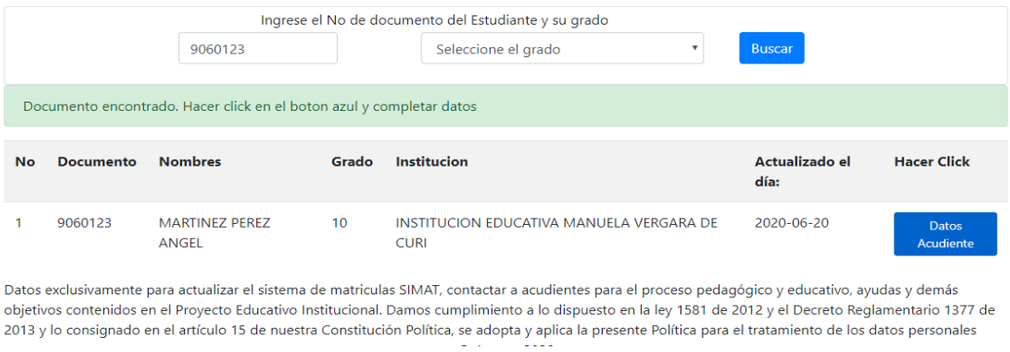


Si no se digitan los datos correctamente, no le aparecerá registro:

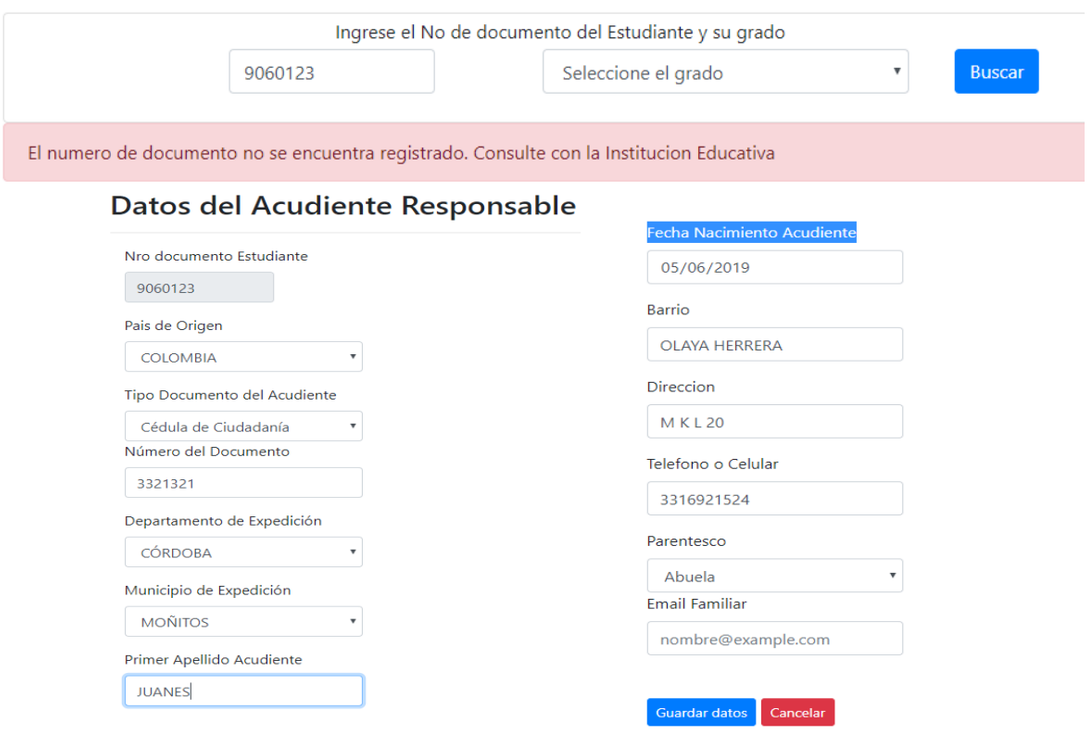
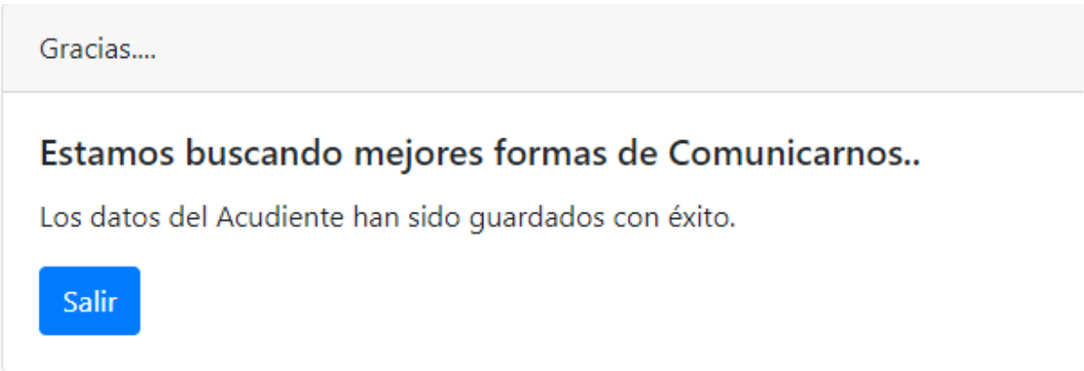
El acudiente ingresa sus datos y guarda. Y envía los datos al servidor y cada operador los recibe a través de la página del operador para su diligenciamiento en SIMAT. Si son muchos los registros contactar al ingeniero asesor para un cargue masivo: